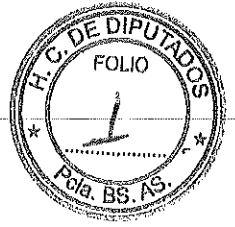




EXPTE. D- 1768 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

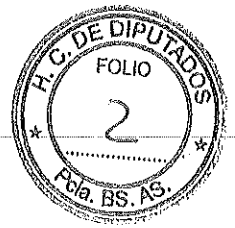
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación ante las medidas implementadas por el Gobierno Nacional que afectan el acceso a la salud de jubilados, jubiladas y sectores vulnerables, en particular por los recortes en la cobertura de medicamentos del PAMI, la interrupción en la entrega de vacunas destinadas a la Provincia de Buenos Aires y el desfinanciamiento y cierre del Programa Remediar.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios necesarios a fin de solicitar al Poder Ejecutivo Nacional información respecto de los siguientes puntos:

- 1- Criterios utilizados para la reducción o modificación de la cobertura de medicamentos brindados a afiliados y afiliadas del PAMI.
- 2- Cantidad de medicamentos excluidos o restringidos de la cobertura total durante el último año.
- 3- Cantidad estimada de jubilados y jubiladas afectados por dichas medidas en la Provincia de Buenos Aires.
- 4- Estado actual de entrega de vacunas incluidas en el Calendario Nacional de Vacunación destinadas a la Provincia de Buenos Aires, detallando tipos de vacunas, cantidades entregadas y cronograma pendiente.
- 5- Motivos de las demoras, interrupciones o faltantes en la provisión de vacunas por parte del Gobierno Nacional.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

- 6- Situación presupuestaria y administrativa del Programa Remediar y fundamentos de su desfinanciamiento, interrupción o cierre.
- 7- Cantidad de centros de salud de la Provincia de Buenos Aires afectados por la discontinuidad del Programa Remediar.
- 8- Medidas previstas para garantizar el acceso gratuito a medicamentos esenciales y vacunas, especialmente para adultos mayores y sectores de mayor vulnerabilidad social.
- 9- Acciones de coordinación implementadas con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para evitar el agravamiento de la situación sanitaria.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar la profunda preocupación de esta Honorable Cámara ante una serie de decisiones adoptadas por el Gobierno Nacional que afectan directamente el acceso a la salud pública, especialmente de los sectores más vulnerables de la población, entre ellos jubilados, jubiladas, personas con enfermedades crónicas, niños y niñas.

En primer lugar, resulta alarmante la reducción y restricción en la cobertura de medicamentos brindados por el Programa de Atención Médica Integral (PAMI), situación que impacta de manera directa sobre millones de adultos mayores que dependen de dichos tratamientos para garantizar su calidad de vida y continuidad terapéutica.

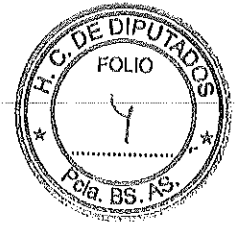
Los aumentos sostenidos en los precios de los medicamentos, sumados a la disminución de la cobertura gratuita y las nuevas restricciones para acceder a ella, generan una situación de extrema vulnerabilidad para jubilados y jubiladas cuyos ingresos ya se encuentran severamente deteriorados por el contexto económico actual. El acceso a los medicamentos constituye un derecho esencial vinculado al derecho a la salud y a la vida digna.

Asimismo, preocupa profundamente la interrupción y demora en la entrega de vacunas correspondientes al Calendario Nacional de Vacunación a la Provincia de Buenos Aires. La vacunación constituye una de las políticas públicas más importantes en materia de prevención sanitaria, reconocida internacionalmente por su eficacia para evitar enfermedades, internaciones y muertes.

La falta de provisión oportuna de vacunas pone en riesgo campañas de inmunización, afecta la planificación sanitaria provincial y compromete especialmente a niños, niñas, adultos mayores y personas inmunocomprometidas. La Provincia de Buenos Aires concentra una parte significativa de la población argentina, razón por la cual cualquier retraso en la distribución de vacunas adquiere una gravedad aún mayor.



EXPTE. D- 1768 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

A ello se suma la situación del Programa Remediar, creado en el año 2002 con el objetivo de garantizar el acceso equitativo y gratuito a medicamentos esenciales mediante su distribución en centros de atención primaria de todo el país. Este programa constituyó durante más de dos décadas una herramienta fundamental para asegurar tratamientos básicos a millones de personas que no cuentan con cobertura médica.

Su desfinanciamiento, interrupción o eventual cierre genera un fuerte impacto sobre el sistema público de salud, particularmente en los sectores sociales más vulnerables y en los municipios que dependen de estos insumos para sostener la atención primaria. La falta de medicamentos esenciales en los centros de salud implica mayores dificultades para la prevención y el tratamiento temprano de enfermedades, incrementando además la presión sobre hospitales y servicios de emergencia.

La salud pública constituye una responsabilidad indelegable del Estado Nacional y Provincial. Por ello resulta imprescindible contar con información clara respecto de las medidas adoptadas, sus fundamentos y las acciones previstas para garantizar el acceso a medicamentos y vacunas.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la gravedad de la situación señalada, se solicita el acompañamiento del presente proyecto.


LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.